



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2016

RES. H. N° 0789/16

EXPTE.N° 4.117/16. -

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente a la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez, que se tramitan en estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba los planes presentados y, en consecuencia, acepta las adscripciones solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura: "**FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO N°	PERIODO
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	34.074.091	16-03-16 al 31-03-17
ESTEFANIA GUTIERREZ CACCIABUE	31.547.910	16-03-16 al 31-03-17
CLAUDIO MIGUEL AGOSTINUCCI	22.946.082	27-04-16 al 31-03-17

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa